



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|--|
| PROCESO | ACCIÓN POPULAR |
| RADICADO | 05001 31 03 002 2018 00200 00 |
| ASUNTO | INCORPORA SIN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO. INCORPORA REGISTRO FOTOGRÁFICO. |

Se incorpora al expediente memorial que precede sin pronunciamiento de fondo, en primer lugar, por en cuanto el link para acceder al expediente digital ya fue compartido con el actor popular desde el pasado 15 de septiembre de 2021 (archivo 10), así mismo porque la jurisprudencia que aporta el actor ya ha sido compartida por él con el despacho en repetidas ocasiones.

Por otro lado, se incorpora registro fotográfico con fecha de noviembre 10 adiado (folios 953 a 954).

Finalmente, se le reitera al actor popular que todos los memoriales que allegue con destino a los procesos deben estar en formato **PDF**, no solo para facilitar su incorporación al expediente digital, sino porque así esta ordenado por el Consejo Superior de la Judicatura en los protocolos de la formación de los expedientes digitales.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

| |
|--|
| <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>189</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>23 de noviembre de 2021</u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p> |
|--|

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a123d0ac19a9acfc7a5377346e11b17d15a66863bf939c1fe937d0ed8cff6d7

Documento generado en 22/11/2021 08:22:43 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>